

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

SABADO 30 DE MAYO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Seccion editorial

LA MUJER.

BREVES CONSIDERACIONES SOBRE SU VIDA.
(Conclusion.)

Si las mujeres que tienen la desgracia de extraviarse un día en el curso de su vida, viesen ante sus ojos el triste fin que les aguarda, se volverian atrás horrorizadas, aun despues de haber ya dado el primer paso de su debilidad, y quizá seria mucho menor el número de las infelices que siguen el ancho, pero tortuoso camino del vicio, y mucho mayor el número de esas mujeres dichosas que no abandonan la senda estrecha, pero consoladora de la virtud: que á veces, ó casi siempre se extravía la mujer, porque cree hallar deliciosos jardines cubiertos de galanas flores, donde se ocultan tras rosas hermosas, punzantes espinas y abrojos.

Pero apartemos la vista de cuadro tan degarrador, aunque por desgracia verdadero, fijémosnos con predileccion en ese estado en que la mujer, habiéndose dirigido siempre por las rectas inspiraciones de la conciencia y nunca por la vana satisfaccion de los sentidos, va á realizar la alta mision que ha recibido del cielo es decir, consideremos á la mujer en la familia, cuando ya está unida con santos é indisolubles lazos al hombre á quien ha hecho entrega de su cariño y de todo cuanto posee. Dios, bendiciendo esa union feliz, les concede frutos de sucesion. Entonces es cuando se nos presenta la mujer verdaderamente grande y sublime, y en ese estado es en el que incesantemente merece ser admirada. No hay pluma que pueda ni siquiera delinear lo que es la mujer cuando es madre; la vida ya no es suya; no es dueña de su persona, vive en sus hijos y para sus hijos. No se ocupa ni piensa en otra cosa sino en el fruto de sus entrañas. No duerme ni descansa porque los cuidados que embargan su alma, no la dejan un momento de reposo.

¡Cuán distinta se nos presenta ahora la mujer de cuando la vimos en su adolescencia! Entonces vimos que pensaba con afan en engalanarse para estar siempre hermosa; entonces vimos que soñaba con quimeras é ilusiones; ahora no se ocupa de su persona, ni piensa sino en cosas útiles. Para ella no hay mas mundo que sus pequeños; para ella todo el ámbito del globo está reducido al limitado espacio de su casa; con su habitación, y con sus queridos hijos se hallan encerrados todos sus encantos, todas sus delicias, todos sus placeres, pero placeres tiernos, dulces é in-

fables, placeres que no cambia una buena madre por ningunos otros, placeres que la indemnizan cuanto cabe, de las aflicciones y disgustos, de los sobresaltos y temores por que ha pasado hasta ser madre; y que en lo posible la recompensan tambien de los incesantes cuidados y desvelos que sufrirá aun por sus hijos mientras viva. ¿Hay por ventura sobre la tierra cosa mas grande ni mas noble que el cariño de una madre? De qué sacrificios no es capaz una mujer por sus hijos! Tan solo aquella que haya gozado de la maternidad puede decirlo. La ternura y el cariño, la solicitud y el esmero, el anhelo y el cuidado que siente una madre para con sus hijos no se describe, porque no hay palabras en lo humano, sino acciones para describirlo. Hé aquí por qué dijimos que la mujer en este estado era verdaderamente grande y sublime, y hé aquí por qué á los que hablan mal de las mujeres y las calumnian con sus torpes lenguas, les podemos decir que se acuerden de que han tenido una madre....

Llegamos ya á la época de la vida de la mujer, en que se va acercando al ocaso de su existencia sobre la tierra, á esa edad decrepita en que su naturaleza va retrocediendo ya y dirigiéndose á su fin, á esa edad en que cada día que pasa advierte la mujer que la van dejando el vigor y las fuerzas de su cuerpo, á esa edad en que las arrugas de su rostro y sus cabellos ya blancos le van diciendo que pronto le toca abandonar el mundo; entonces se nos presenta la mujer piadosa y caritativa. La mujer tiende siempre á ser virtuosa; desde niña practica casi por instinto la virtud; cuando adulta, es honesta; y cuántas veces ora con fé viva al pie de los altares! Mas tarde enseña á orar á sus hijos; pero cuando vá declinando su vida, cuando no tiene ya fuerzas para los trabajos domésticos, constituye su ocupacion continua el ser piadosa y caritativa. ¡Vedla acudir frecuentemente á los templos y orar con tierna solicitud y un recogimiento fervoroso por toda su familia! ¡Vedla con qué resignacion cristiana sufre las contrariedades de la vida, que vienen á hacer mas penosa su existencial! ¡Vedla de cerca, y observad como se desprenden de sus ojos, tristes ya y sin brillo, algunas amargas lágrimas, que resbalando por sus mejillas hundidas y descarnadas por los sufrimientos y los años, le predicen la miseria de las cosas terrenales y la grandeza de las celestiales y divinas! Comprende entonces la mujer que á nadie tiene en el mundo para recoger aquellas lágrimas, porque nadie sabe apreciar

lo que valen las lágrimas de una mujer anciana, y solo á Dios se las ofrece, porque es el único tambien que las merece.

Cuando su vida se ha extinguido ya, y su alma ha pasado á reunirse con Dios en el cielo, realiza la mujer dos grandes fines: detiene con sus oraciones el castigo que la Providencia impondria á las iniquidades que pueblan la tierra, é impide con los ejemplos de virtud que ella ha dejado, que sus hijos se extravíen, porque si alguna vez intentan salirse del camino justo y penetrar en el recinto vedado, se sienten impulsados con violencia á retroceder y reordando las virtudes que adornaron en vida á su madre, se les presenta cual bella sombra, hermosa y fiel la virtud, horrible y engañoso el vicio.

¡Feliz y glorioso destino el de la mujer! nace para sentir el amor, practica la virtud, inculca los tiernos sentimientos del bien en el corazón de sus hijos, toma una parte activa en los progresos y civilizacion del género humano, ruega á Dios por sus hermanos, y aun despues de muerta contribuye á hacer beneficios en el mundo. — F. Z. V.

Seccion oficial.

La Gaceta del 27 publica los siguientes reales decretos por los que se arregla el personal de los gobernadores civiles.

De acuerdo con mi consejo de ministros, Vengo en admitir la dimision que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Gregorio Goicoerrotea del cargo de gobernador de la provincia de Almería; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponde, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Vengo en admitir la dimision que ha presentado don Patricio de Azcárate del cargo de gobernador de la provincia de Toledo; declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponde, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Vengo en declarar cesantes, con el haber que por clasificacion les corresponde, á D. Joaquin Gallego, gobernador de la provincia de Badajoz; á D. Francisco Olazu, de la de Burgos; á D. Ramon Cuervo, de la de Castellon; á D. Ramon Serrano, de la de Ciudad-Real; á D. Ramon Maria Suarez, de la de Coruña; á D. Miguel Alegre, de la de Cuenca; á D. Benito Canella y Meana, de la de Guipúzcoa; á D. Vicente Lozana, de la de Lugo; á D. Francisco Javier Camuno, de la de Orense; á D. Genaro Alas, de la de Pontevedra; á D. Trinidad Sicilia, de la

de Salamanca, y á D. Joaquin Peralta, de la de Sevilla.

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Alicante á D. José Gallostra y Frau; de la de Almería á D. Eduardo de Capelástegui; de la de Castellon á D. Manuel de Podio y Valero; de la de Ciudad-Real á D. Eulogio Benayas; de la de Guadalupe á D. Diego Vazquez; de la de Guipúzcoa á D. Felix Fano; de la de Pontevedra á D. Francisco Martínez Mondelo; de la de Salamanca á D. Antonio Gueroza; de la de Sevilla á D. Antonio Gueroza; y de la de Toledo á D. Santiago Luis Dupuy, que desempeñan iguales cargos en otras provincias.

Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Alabaete á D. Matias Bedoya; de la de Cáceres á D. Serafin Derqui; de la de Cádiz á don Pedro de Victoria Ahumada; de la de Cuenca á don Pedro Martínez Villalta; de la de Lérida á don Miguel Rives; de la de Orense á D. Miguel Rodriguez Guerra; de la de Soria á don Tomás de San Martín, cesantes de iguales cargos en varias provincias; de la de Badajoz á D. Juan Cervero; de la de Canarias á D. José Francés y Alaiza; de la de la Coruña á D. José Maria Bremon; de la de Lugo á D. Alejandro Marquina; de la de Santander á D. Esteban Areal; de la de Tarragona á D. Federico Arias Pardiñas, y de la de Teruel á D. Perfecto Manuel de Olalde.

El domingo 24 último sancionó S. M. en Aranjuez, y publica la Gaceta, las leyes siguientes:

1.º Ampliando los créditos abiertos por la ley de 1.º de abril de 1859 para la construccion de carreteras, en la cantidad de 551.000.000 de reales.

2.º Autorizando al gobierno para que, oyendo al Consejo de Estado y demás cuerpos consultivos que crea conveniente, así como á las empresas interesadas, uniforme las tarifas de precios máximos de peaje y trasporte de los ferro-carriles cuyas concesiones se otorgaron antes de la ley de 3 junio de 1855 y fueron ratificadas sin tarifa legal; y autorizando al gobierno igualmente para uniformar, de acuerdo con las empresas, los precios máximos de peaje y trasporte y las condiciones de percepcion de las tarifas de los ferro-carriles de que sea concesionaria una misma compañía.

3.º Autorizando al gobierno para variar, oyendo al Consejo de Estado, el trazado del ferro carril de Granada, adoptando el que desde Loja se dirige á Málaga por Velez, siempre que no se aumente la subvencion total de de 60.194.150 rs. que le fué asignada.

4.º Prorogando los plazos para la conclusion de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza, del Esorial á Avila, de Mombanc á Reus y de Barcelona á Sarriá.

5.º Autorizando al gobierno de S. M. para que, llenas las condiciones prescritas en la ley general de ferro carriles, y con arreglo á los planos que han sido aprobados y tarifas presentadas, otorgue, oído el consejo de Estado, á D. Leon Cappa la concesion definitiva para construir un ferro-carril que, partiendo de Zaragoza, termine en Escatron; sin derecho á sub-

vencion alguna del tesoro público ni de la provincia.

Y 6.º Autorizando al gobierno á otorgar sin subvencion del Estado ni de las provincias á D. Juau Antonio Bartrolí la concesion de un ferro-carril que, partiendo del de Tarragona á Martorell en San Sadurn, vaya á terminar en Igualada.

Para determinar fijamente las atribuciones del Consejo de ministros en el despacho de los negocios de Ultramar, como tambien las relaciones del ministerio nuevamente creado con los demás departamentos ministeriales, S. M. ha expedido con fecha 25 del actual, que publica la Gaceta, el real decreto siguiente:

«Conformándome con lo propuesto por mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se adoptarán por el Consejo de ministros, despues de oído el de Estado en los casos establecidos por la ley, y se comunicarán por el ministro de Ultramar, las resoluciones que tengan por objeto:

1.º Alterar la organizacion ó régimen administrativo de las provincias de Ultramar en sus bases fundamentales.

2.º Fijar ó variar el presupuesto anual de ingresos y gastos.

3.º Disponer de los productos sobrantes de Ultramar, lo cual deberá verificarse á propuesta del ministro de Hacienda, pero comunicándose las libranzas por el del ramo.

4.º Adoptar cualquiera disposicion relativa al establecimiento ó supresion de impuestos.

5.º Proponerme personas para el desempeño de los cargos de gobernadores capitanes generales, intendentes, regentes de las audiencias y presidentes de los tribunales de cuentas.

6.º Conceder grandezas de España ó títulos de Castilla á empleados ó personas residentes en las provincias de Ultramar.

7.º Adoptar cualquiera disposicion que afecte al régimen exterior de la iglesia ó á mi real patronato.

8.º Decidir sobre cualquier asunto que juzgue de gravedad el ministro del ramo.

Art. 2.º El Consejo de ministros fijará en cada año el número de las fuerzas de mar y tierra de las provincias de Ultramar.

Art. 3.º Se adoptarán por el ministerio de Hacienda todas las resoluciones que den lugar á gastos ó anticipacion de fondos por parte del Tesoro público en la Peninsula, pero instruyéndose los respectivos expedientes por el ministerio de Ultramar.

Art. 4.º Por el mismo ministerio de Ultramar dirigirán sus comunicaciones á las autoridades de aquellas provincias los ministerios de Estado, Guerra y Marina, recibiendo de la misma manera las que de ellas procedan.»

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El duque de Montpensier se embarcará

(122)

colocado á alguna distancia de Mr. de Lorville, le recordó la apuesta que habia ganado, añadiendo que estaba pronto á entregarle sus diez lúes.

—Guardadlos, respondió Edgar, no puedo tomarlos; apostaba á golpe seguro, y eso equivaldria á robarlos.

—¡Ah! bien dijo que la conociais.

—A ella... no... dijo Edgar, algo desconcertado con esta interpretacion que no habia previsto.

—¿Entonces, es á Mma. Chartier?

—Justamente, respondió Mr. de Lorville riéndose; es una de mis mejores amigas.

Y todos, tranquilos con esta respuesta, quedaron convencidos de que Edgar habia sido el dichoso rival de Mr. Ernesto.

Así explicaba siempre, de una manera tan natural, los extraordinarios incidentes que creaba el maravilloso talisman.

Valentina, hablando con el general que estaba á su lado, era sin cesar interrumpida en su agradable conversa-

(123)

cion por las preguntas, solicitud y cansadas atenciones de Mma. Clairangé.

—Valentina, te envío aceitunas; sé que te gustan. Valentina, no bebas vino de Madera; te hará daño.

Y Valentina, á quien no la gustaban las aceitunas y que nunca bebia vino, respondia á todas estas advertencias con una impaciencia y una sequedad que la favorecian muy poco.

—Es extraño, pensaba Edgar, que esta jóven no trate de agradar; tiene rasgos verdaderamente admirables; pero todo lo estropea con ese aire mohino, que no tiene ni aun la gracia de la tontería.

Apenas se levantaron de la mesa, madama Clairangé se dispuso para marcharse, atravesando el salon para despedirse de Valentina, prometiéndola venir á buscarla, si la era posible.

—¿Dónde vais tan pronto, querida mia? la preguntó Mma. de Fontrenel.

—¡Ah! Dios mio! á casa de los desgraciados, como siempre, repuso Mma. Clairangé. Tengo algunos amigos que

(126)

Edgar se admiró de que una persona tan fria en la apariencia, y que hablaba de una manera tan breve, tuviese cantando una voz tan dulce y tan llena de fuego.

Llamó tambien su atencion la expresion graciosa que habian tomado las facciones de Valentina; quiso saber á qué atribuir este cambio; la miró con su antejo; esta emocio, que tan hermosa la hacia, provenia de un recuerdo de su madre.

Nunca podia cantar Valentina sin acordarse del placer que experimentaba su madre al oír su voz, y sin alterarse al reflexionar que ya no la escuchaba. Edgar la contemplaba en esta encantadora emocio, Valentina se apercibió de ello, y dejó repentinamente el piano.

—Aun falta un trozo, exclaman.

—Sí, dice ella, pero he olvidado la letra.

Entonces, encontrando en el exceso mismo de su turbacion una especie de valor para ocultarla, se acercó precipitadamente á Mr. de Lorville, á quien hasta este momento habia evitado siem-

(119)

puntas, varias telas de vestidos, que se veian por entre las aberturas del mal cerrado paquete.

—¿Qué piensa esa? dije á Mr. de Lorville; ¿piensa en la manera de cortar esos vestidos?

—Sin duda, replicó riendo, hé aquí letra por letra lo que dice: «Nunca tendré bastante tafetan para el vestido de madama Chartier; Ernesto que quiere que le corte un chaleco!»

—Confieso que me rei de tal suposicion; pero como sostenia que era la verdad, se suscitó entre nosotros una apuesta. Le dejé en seguida, para reunirme con la modistilla, á quien alcancé esquiná á la Rue de Grammont; habiéndola seguido hasta su casa, la pregunté, no sin que me costara algun trabajo el mantenerme serio, si tenia un vestido que hacer para Mma. Chartier. Me respondió:

—Sí, señor; un vestido de gró negro de Nápoles.

Creí morir de risa á esta respuesta; sin embargo, insistí y la rogué me

el 4.º de junio en Santander para Londres, á bordo de la nueva fragata de hélice «Concepcion.»

Dicen de Madrid el 27.

«Ayer ha aparecido colgado de un árbol en la posesion de la Florida, un hombre como de cuarenta años, estatura baja, rubio, que vestia sombrero de copa, levita negra, chaleco y pantalon de un mismo paño color gris, botinas de cuero de vaca, corbata negra, en que llevaba un alfiler con una piedra blanca, pelo algo largo y entradas en la frente: sin bigote ni perilla, con un poco de barba por bajo de la barbilla. Se le han encontrado tarjetas con el nombre de Mr. Robert Naylor, y un llavín que parece de una habitacion de fonda. El juez de Palacio que se hallaba de guardia, ha acudido con el escribano señor Pastana, y despues de reconocer el cadáver y disponer su traslacion al hospital, ha empezado á practicar las diligencias convenientes para identificar la persona y averiguar el origen de esta desgracia.

El 26 recibió S. M. la Reina en su palacio de Aranjuez, al príncipe prusiano Enrique XIII de Reuss y á otros tres grandes señores, tambien prusianos, uno de los cuales tomó parte en nuestra gloriosa campaña de Africa.

El capitán general de la isla de Cuba ha propuesto para segundo cabo de la propia isla al general Halleg y el señor ministro de la Guerra y de Ultramar ha accedido á la propuesta del general Dulce.

El Tato sigue bastante bien. El dominio le fué levantado el apósito y la herida presenta los mejores caracteres, gracias al acierto con que atiende á su curacion el profesor don José Rodríguez Benavides y los cuidados que le dispensa la familia del señor Marconell, en cuya casa continúa.

En el pueblo de Estremera, segun parte de la Guardia civil, han sido degollados en su propia casa Alejandro Tercedo y su mujer, vecinos del mismo pueblo. Se practican las diligencias convenientes para averiguar los antecedentes y pormenores de este crimen.

A estas fechas deben haber llegado á Santander las carabinas fabricadas en Inglaterra y Bélgica, para uso de nuestros regimientos de caballeria y escuadrones de cazadores. Son de las que se cargan por la culata, y uno de los mejores sistemas. Los oficiales que las han visto ensayar, elogian la certeza de los disparos, la facilidad de la carga y el uso de la baqueta y otras excelentes condiciones.

A un periódico de Valencia le cuentan que el sábado por la noche parece que ocurrió en Pinedo un robo escandaloso. Los ladrones arrancaron el umbral de la casa del señor vicario de aquel pueblo, y por debajo de la puerta penetraron en su habitacion, sorprendiendo á dicho señor y á una hermana suya que estaban entregados al sueño. Les robaron el dinero que habia en la casa, y acto continuo exigieron que se les entregaran las llaves de la iglesia, que arrancaron violentamente: abrieron el templo y allí verificaron el robo sacrilego que se habian propuesto llevar á cabo para complemento de su criminal espedicion.

En Sevilla ha descubierto el señor don

José Losada un procedimiento por el cual resulta lavado el papel por súcio y tenido que esté, dándole un colorido que imita con exactitud el de todas las maderas.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:
Constantinopla 25.—Se teme el desembarco de partidarios napolitanos en Albania.

Una escuadra italiana cruza cerca de aquellas costas.

Turbulencias probocadas por agentes griegos entre los skorfiotas de la isla de Candia.

Las autoridades rusas han cortado las comunicaciones telegráficas con Turquía.

Papeles dejados por Mimzewski (el redactor del periódico de esta recientemente asesinado) han ocasionado prisiones y pesquisas domiciliarias.

San Petersburgo. 25.—El Diario de esta publica las respuestas dadas por el príncipe Gortschacoff á las notas de Holanda, Dinamarca y Portugal, relativas á Polonia.

Londres 25.—Nueva York 15.—El general confederado Stonowal Jackson ha muerto de resultas de sus heridas.

Los federales á las órdenes de Grant han derrotado á los confederados cerca de Jackson. Las pérdidas de los primeros han sido grandes, las de los vencidos inmensas, dejando ademas en poder del enemigo mas de 500 prisioneros.

Paris 25.—Se esperan del 27 al 29 noticias de Puebla, y se cree que, segun ellas sean, influyan en un sentido ú otro en las elecciones que se verificarán el domingo.

Berlin 25.—Corre el rumor de que las Cámaras prusianas serán disueltas.

Paris 26.—El Monteur de hoy hace constar que las cuestiones entre el Brasil y la Inglaterra no han recibido solucion todavia.

Paris 27.—La insurreccion polaca se estiende cada dia á nuevos distritos. No presenta grandes cuerpos, pero si innumerables guerrillas.

Se cree que la oposicion solo sacará doce de sus candidatos en las próximas elecciones.

En los programas de los oposicionistas se alude para condenarla á la intervencion francesa en Méjico.

La estadística criminal en Francia ofrece los siguientes datos. En el espacio de diez años, de 1851 á 1861, el número de crímenes ha disminuido en la considerable proporcion de un 20 por 100, siendo esta disminucion progresiva hasta 1861, en cuyo año, si bien la estadística criminal alcanzó su anterior tipo normal, debe atribuirse á la anexion de Niza y la Saboya que han venido á aumentar el número de crímenes sometidos á los tribunales franceses. Los asesinatos, los homicidios y los infanticidios son los crímenes que han disminuido mas, sin que la anexion haya producido aumento alguno en esta clase de crímenes. Pero en cambio las falsificaciones, las quiebras fraudulentas, las violaciones y los atentados contra el pudor han aumentado en la proporcion de 10 á 25 por 100.

El 11 del corriente mes de mayo, tuvo lugar en el palacio de Johannisberg la venta de los vinos de la cosecha de 1862.

Las 28 harricas de que se componia fueron arrebatadas á precios considerables por los primeros comerciantes de las orillas del Rin. El producto total se elevó á la suma de 55,700 florines.

Segun la France, se asegura que el gobierno inglés, temiendo que las dificultades suscitadas por la familia real de Dinamarca con motivo de la candidatura del príncipe Guillermo no puedan vencerse, han hecho nuevas proposiciones á una corte de Alemania.

A consecuencia de la derrota sufrida por el general Hooker, el ejército federal se vió obligado á reparar el Rapahannock, pero esta retirada la hizo en buen orden, y se esperaba que pronto vuelva á tomar la ofensiva.

Los presupuestos de Rusia serán próximamente publicados: los impuestos se evalúan en 1,275,200,000 francos y los gastos en 1,522,140,000 francos. El déficit ocasionado por haberse puesto el ejército en pie de guerra, debe cubrirse por medio de una emision de bienes del tesoro, aunque se cree que el aumento de las contribuciones indirectas bastará para cubrir el déficit.

El gobierno de Coburgo-Gotha ha tomado en la cuestion danesa la misma actitud que los de Baden y Oldemburgo, la cual consiste en proponer á Alemania se declara libre de los tratados de 1851 y 1852, en virtud de las ordenanzas de 30 de marzo.

Parece ya fuera de duda que Austria se contentará con pedir para Polonia autonomia administrativa y libertad religiosa.

El príncipe Napoleon ha visitado detenidamente las obras del canal de Suez, manifestando viva satisfaccion en repetidas ocasiones.

Hay noticias de Polonia hasta el 21. Una banda de 1,600 hombres mandada por Lelewel y Czewinski, fué atacada el 18 de mayo cerca del bosque de Tyszowice, en la parte Sur del gobierno de Lublin. Los insurrectos fueron batidos, sufriendo grandes pérdidas y retirándose sobre el Bug. Los rusos continuaban persiguiéndolos.

El destacamento de Oborski ha tenido un encuentro con los rusos en los alrededores de Klodwa, siendo estos derrotados.

Dembrowski ha batido un cuerpo ruso cerca de Kreczew, y otro cuerpo ruso ha sido casi completamente destruido por Mystkowski y Pruczinski cerca de Malkinia en Podlachia.

Padlewski, antiguo miembro del comité central de Varsovia y jefe militar del palatinado de Plock, ha caido prisionero de los rusos y fusilado el 19 en la ciudad misma de Plock.

El Csar publica una memoria que el consejero de Estado ruso Pagodnino ha presentado al emperador. Este documento muestra la necesidad de estirpar el elemento polaco en Lithuania y Rathenia, é indica los medios de conseguir este objeto.

De Hiasiatyn dicen que la insurreccion ha estallado el 19 de mayo en los circulos de Haisionoki, Braclauk, Oloposk y Proscoraw.

Ha tenido lugar un encuentro entre las

tropas y cien insurrectos cerca de Cherson, gobierno de Kijow. Los insurrectos fueron dispersados, cogiéndoles los rusos 14 prisioneros.

En una correspondencia de Morceu que publica el periódico Goniok se lee lo siguiente: La insurreccion ha estallado al otro lado del Dnieper en los gobiernos de Chartow, Patalva y Tchernigow. Cerca de Charcow hay un millar de insurrectos mandados por oficiales rusos.

Cerca de Kiovo ha sido derrotada una banda de insurrectos, cayendo en poder de los rusos su jefe Szwanki y muchos estudiantes de Kiewo.

En las márgenes del Beresina han tenido lugar muchos encuentros entre tropas rusas é insurrectos.

La sociedad de Crédito de Varsovia ha negado al gobierno un empréstito de un millon de rublos.

Langiewicz pidió por la via oficial permiso al emperador de Austria para ir á restablecer su salud á Franzconsbad, en Suiza, dando por motivos que ni durante su permanencia en Polonia, ni despues de su detencion en Austria no habia cometido el menor acto contra la seguridad, el orden público y las leyes del imperio austriaco.

Gaceta.

Prórrogas.—La feria se ha prorogado de oficio. Pero antes, en uso de su autonomia habia debido tambien prorogarse el mes de marzo, que tenemos en casa á despecho del almanaque. La tenz lluvia de anteyar nos trasladó de un golpe á la estacion de las estufas y de los braseros. Las capas volvieron por la noche á completar la absurda toilette de mayo, y hasta bufandas y abrigos de todas clases pidieron plaza para ejercer su mision higiénica y protectora.

Luz, luz.—Hace pocos dias descolgaron uno de los faroles que alumbran la calle de Consolacion, con el objeto sin duda de componerlo. Como los referidos reverberos se encontraban colocados uno en el principio de la calle y otro en el extremo, resulta que al faltar uno de los dos quedan los vecinos completamente á oscuras. En nombre de estos suplicamos á quien corresponda mande colocar en su respectivo sitio esa luz que tanta falta hace.

El vigia.—Un tren habrá de recreo para el Corpus en Sevilla.—No aquí en la feria... á este obsequio—Córdoba está agradecida.

Un adiós á las flores.—Mañana es el último dia del mes de mayo. Mañana concluye el mes que todos llaman de la Virgen Maria, porque sin duda este mes se corona con las flores mas bellas de la creacion, y las flores, como son hermanas de la inocencia, deben adornar los altares de la Virgen. Al espirar el mes de mayo, parece que toda la naturaleza se llora. Y sin embargo, este año se aleja de nosotros como una arrebatadora vision, como un fascinador ensueño. Puede decirse que apenas nos hemos apercibido del regalado aroma de sus flores. Las lluvias han sido un potente muro que nos ha cerrado las puertas del bellísimo eden de nuestra sierra. El agua ha marchitado las flores y el tiempo ha marchitado al mes de Maria. Otro año le recibiremos con los brazos abiertos.

El lenguaje de los mirinaques.—Mirinaque de escasas dimensiones, cara lavada con agua fresca, facciones risueñas y escasos adornos en la cabeza, indica que no se ha pasado de los 20 años. Mirinaque ya abultado, algo de inesperada blancura en cara y busto, con aumento de flores en el tocado, aseguran se llega á

(120)

dijese si, por casualidad, Mr. Ernesto no debia de ir á verla aquel mismo dia. Sorprendióse al oír este nombre. Al fin me dijo que, en efecto, Mr. Ernesto debia ir aquel mismo dia á verla á casa de su madre; pero que si era amigo de su maestra, me suplicaba no la dijese nada, pues de seguro le refiría por abandonar tan pronto el almacén.

No sabré pintaros mi admiracion viendo realizadas de este modo las previsiones de Mr. de Lorville. Hice para explicarme lo que habia de extraordinario en esta aventura, todas las suposiciones imaginables, y concluí por decirme que esto era quizás mas natural de lo que me pensaba, y que siendo muy bonita...

A este tiempo, se anunció á Mr. de Lorville; todos sonrieron, y se miraron en silencio; mas como el viejo general acababa tambien de llegar, despues de algunos cumplimientos, pasaron al comedor, y se pusieron á la mesa.

(125)

Al acercarse Valentina, se interrumpió la conversacion por consideracion á ella.

Sucesivamente fueron llegando varias personas. Se trajeron los periódicos de la tarde; los políticos los recorrian con avidez, discutiendo sobre alguno de sus artículos; las señoras, despues de hablar entre ellas algunos momentos, se instalaron en el salon de música, y rogaron á Estefania para que cantase. Edgar reconoció esta voz fresca y breve, que tantas veces habia oido, y se complacia en escucharla mientras leia. Poco despues cambió la voz: una de las mas melodiosas romanzas de madama Duchanlege sucede á una linda letrilla de Mr. de Beauplan; y Mr. de Lorville, conmovido por los acentos llenos de encanto que oia, y embargado por la profunda melancolia de esta voz tan bella, trató de indagar qué señora era la que habia reemplazado á Estefania. Aguardó una ocasion oportuna para aproximarse, se acercó al piano y vió que era madama de Champlery;

(124)

están de duelo, á quienes es preciso vaya á consolar; y además una enferma, á quien he prometido ir á hacer compañía.

Siempre la misma, dijo Mr. de Fontrenel ofreciéndola su brazo para acompañarla hasta el carruaje; siempre el modelo de las amigas.

Mientras se alejaba: —¿Es que va al teatro? exclamó el general admirado.

Esta noche no, dijo Mma. de Fontrenel; pero ha estado hace tres dias por la primera vez desde hace mucho tiempo.

¡Ah! repuso el general, ¿no es tan devota? ¿desde cuándo?

Probablemente desde la última revolucion, dijo Edgar.

Al general le gustó esta sátira, y añadió:

Siempre escoje la virtud á la moda. El año pasado no se ocupaba mas que de los seminaristas; apuesto á que al presente pide para los heridos de julio.

(121)

XIII.

Edgar estaba colocado enfrente de madama de Champlery, y aunque no espermentase gran placer en observarla, se sorprendió de la expresion de su rostro. No habia visto aun á Valentina mas que de noche. Las mujeres tan frescas, decia con desden, teniendo en general poco color, no están bonitas mas que por la mañana. Con la luz, el rostro menos atractivo es cien veces mas preferible.

Edgar observó tambien que Valentina tenia las manos blancas y bien formadas, pero los brazos sonrosados; esta belleza propia de una niña, no le gustaba en una mujer.

Hacia dos dias que no abandonaba su talisman; habia sido muy castigado por separarse de él; pero no le usaba sino de tarde en tarde.

Durante la comida, el joven oficial,

los 30. Miriñaque de grandes dimensiones, blancura sobrecargada, labios colorados, especial compostura, adornos de colores fuertes en el pelo, y lente con estudiado ejercicio, grita que se cumplieron 40. Miriñaques de las dimensiones de un globo, blancura completa, labios acarninados, pelo y cejas de negro mate, lazos de flores en la cabeza y gemelos agradecidos y en gran actividad, proclaman de 50 para arriba.

—Mas toros.—De Madrid nos dicen que mañana se celebrará en la plaza de toros del real sitio de Aranjuez, una magnífica corrida de toretes, dedicada á S. M. por el señor marqués de Villaseca, que hará de primera espada, tomando parte en la fiesta otras personas distinguidas, á fin de dar brillantéz á la función. S. M. la Reina presidirá la corrida, en que se lidiarán seis toretes de la señora viuda de Paredes, hallándose la plaza vistosamente colgada y adornado el palco real, usándose monturas y atalajes de gala, y banderillas de lujo, algunas de nueva invención. Irán muchas señoras vestidas de maja, y se harán oír los armoniosos ecos de las músicas de ingenieros y de cazadores de Llerena. La corrida empezará á las cuatro y media de la tarde.

—Lea usted.—En un periódico extranjero hemos visto anunciado el próximo enlace de dos personas cuyos nombres intraducibles se resisten á toda pronunciación: allá vá esa friolera.

«En uno de los primeros dias de Junio contraerán matrimonio en Scheleswig-Holstein, el caballero ruso Federico Gorchkaschik—Kosjevishleppchisvvnquiskch, con la señorita polaca Alejandrina Pinuschiskimilvvpvushki.»

Echele V. guindas á la tarasca: suponiendo que tengan prole ¿cómo se firmarán estos dichosos niños? Si uno se llama Nicolás, se firmará:—Nicolás Gorchkaschik-Kosjevishleppchisvvnquiskch y Pinuschiskimilvvpvushki.

Total, pliego y medio para una firma; y cuando reciban una carta, si se les antoja leer alto el sobre, estarán ladrando dos horas antes de abrirlo.

—Precio medio.—Hé aquí el de los caldos en esta provincia durante los primeros quince dias del mes actual: arroba de aceite 46 rs. y 50 cént.: de vino 31 y 60: de aguardiente 64 y 93.

—Vacante.—En el número 90 del Boletín oficial de esta provincia se anuncia hallarse vacante en la de Ciudad-Real la plaza de maestra auxiliar de aquella escuela normal, dotada con 3,000 reales anuales.

—La fotografía.—Esta singular invención que en un principio se consideró como una especie de pasatiempo, ha llegado á ser tambien un instrumento de progreso. No sirve ya únicamente para satisfacer el amor propio, pues la justicia se ha apoderado tambien de ella para publicar las señas exactas de los reos por medio de la multiplicación de sus retratos, y hasta la medicina va á aplicarla con excelentes resultados. Si, la medicina. Esto parecerá extraño á primera vista, y sin embargo es muy sencillo: la emplea en las enfermedades del cerebro, para fijar las facciones de los dementes en los diferentes periodos de su dolencia. La fisonomía es en efecto uno de los signos mas característicos de este estado morboso, que puede comprobar el médico, y cuando tenga á su disposición un album completo y exacto de las diferentes alteraciones del rostro, podrá justificar mejor su diagnóstico estudiándolas con detención.

—Eminencia.—Hemos tenido el gusto de leer un certificado expedido por el secretario de cierto ayuntamiento de un pequeño pueblo de provincia, cuyo maravilloso tenor es el siguiente:

«Como Secretario del ayuntamiento de este pueblo y su comarca de jurisdicción por el ayuntamiento etc., que Dios guarde. Certifico que Andrés Reinoso de Mirabollos por parte de Madre hijo natural y legitimo de otro Andres y de una muger que se llama Juana y el apeyo arriba predicho, con mucho menos de cinco pies sin Pelo, de pecho sacado las piernas Derechas moreno de cara y ojos de frente ancha y sin barba poco, de estado onesto y de edad segun dice para entrar en quinta que á Entrado este año y no alcanza á la marca aunque yo mismo de que Certifico le apreté para estirarlo para que alcanzara y no alcanza porque es mas chico que la ley y á su instancia le doy el presente para que se libre de sorlado por este año de que certifico.»

En vista, pues, de este documento queda nombrado el tal secretario, primera acémila del cuerpo de guerra de los se-

paratistas en los Estados Unidos, de cuyo destino no podrá ser separado sin formación de causa.

—Conozco á la criada.—Las mugeres, casi siempre, son mas medrosas que los hombres: vean, no obstante, nuestros lectores, un rasgo bastante atrevido de una criada de un pueblo próximo. Había hecho una apuesta de ir, durante una noche, sin luz, á cojer una calavera en el cementerio de su parroquia. El que había hecho la apuesta con ella se ocultó detrás de un sepulcro. Cuando tenía una calavera en la mano le gritó con voz sepulcral:—Deja mi cabeza. La criada la arrojó al suelo diciendo:—Toma, ahí la tienes. Cojió otra. Oyó segunda vez el mismo mandato: pero notando que era la misma voz que ya había oido, se llevó tranquilamente la calavera que tenía en la mano, y le dijo:—Márchate, márchate con Dios, tu no tienes dos cabezas.

—¿Será verdad?—Un viajero inglés, el doctor Reld, ha descubierto recientemente en el Perú, en el desierto de Atacama, un espacio y antiquísimo cementerio, en el que los cadáveres no estaban enterrados, sino simplemente depositados en el suelo, pero en perfecto estado de conservación como si hubiesen sido embalsamados; habiendo llegado á contar allí mas de seiscientos, sentados todos y ordenados en semicírculo, teniendo cada uno á su lado una medida de maíz y un puchero. Segun parece, conociendo los antiguos peruanos las propiedades eminentemente preservativas de la corrupción que posee el aire vivo, seco é impregnado de partículas salinas que reina en algunos puntos elevados de aquella region, usaron mucho aquella especie de enterramiento, si así puede llamarsele.

—Registro de carnes.—Por la Alcaldía de esta capital se nos ha remitido la siguiente nota del resultado del registro de carnes en el día 28 de mayo de 1863 para el abasto semanal de esta población.

Table with 3 columns: RESES, ABASTECEDORES, and PRECIOS. It lists items like D. Rafael Posadas (36 cts), Juan Maria Rodriguez (56), and Francisco Garcia (36 1/2).

Table with 3 columns: Name, Amount, and another column. Lists names like Rafael Sanchez (36 1/2), Antonio Ruiz (36 1/2), José Garcia Martinez (36 1/2), etc.

Queda cerrado el registro de reses mayores y menores, hasta el miercoles inmediato.

Precios al público 38 cuartos en mayores y 32 en menores.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Fernando, Rey de España.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de los Padres de Gracia.

—En la auxiliar de San Basilio habrá hoy á las ocho comunión general y despues se celebrará una solemne función de ofrecimiento del Mes de Maria, en la que predicará el señor don Claudio Amorin y Alvarez, beneficiado de la Santa Iglesia de Sevilla.

—En la de Santa Clara á las diez habrá igual función, y predicará el mismo señor don Claudio.

—En la de Santiago habrá tambien función con igual objeto, y predicará el señor licenciado don Manuel Aroca.

—Continúan los ejercicios del Mes de Maria, ó flores de Mayo, en la iglesia de San Pablo, á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. D. Julian Dominguez.

—Tambien continúan en la iglesia parroquial de Santiago, en la auxiliar de San Basilio y en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora á las oraciones; y en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta, á las nueve de la mañana: sin sermon.

—Los miércoles y sábados á las seis de la tarde, se celebrarán públicamente en la iglesia del colegio de Santa Victoria, solemnes cultos en honor de Nuestra Señora del Amor-hermoso; cantados por las señoritas colegialas.

—Ultimo dia de novena de Sta. Rita de Casia en la Iglesia de San Agustin, á las oraciones, sin sermon.

—Octavo dia de novena á Ntra. Sra. de Villaviciosa en la ermita de San Juan de Latran, á las oraciones.

—Mañana á las siete y media habrá comunión general en la iglesia de San Pablo, y á las diez y media se celebrará la solemne función acostumbrada por la Archicofradia del culto continuo á la Santísima Virgen, en la que predicará el señor don Mariano de Vega.

—Los asociados á la córta de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de las Tribulaciones, en San Juan.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La zarzuela nueva en tres actos: Los comuneros.—A las 9.—Entrada principal 4 rs.—Id. piso alto 3. Se admiten abonos hasta las dos de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez.

CORDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 27. Consolidado 53-00 c. Diferido 48-85. Deuda amortizable de primera clase 39-00. Id. de segunda 24-30. Id. del personal 24-10. Acciones del Banco de España 248-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-15 p. Paris á 8 dias vista 5-23.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 22 de Mayo á igual hora del 25. Trigo 201 fanegas de 65 á 71 rs. Cebada 00 fanegas á 90. Aceite en los molinos á 12. Id. en la ciudad á 14. Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 38 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 63 á 67. Cebada de 28 á 32 Fuera de la Alhondiga. Trigo de 62 á 69. Cebada de 24 á 25. Habas á 41 1/2. Aceite de 00 á 16 1/2.

GRANADA.

Trigo de 57 á 66. Cebada de 27 á 30. Habas de 39 á 41. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 65 á 75. Cebada de 35 á 36. Habas de 44 á 46. Aceite de 00 á 47.

JEREZ.

Trigo de 61 á 80. Cebada de 27 á 32. Habas de 46 á 52. Aceite de 49 á 50.

JAEN.

Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Ferrocarril.

Salé el primer tren á las 4 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 25 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 42. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 40 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de noche y llega á Córdoba á las 42 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 17 céntimos.—Segunda clase 39 rs. 47 céntimos.—Tercera clase 23 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 42 rs. 70 céntimos.—Segunda clase 34 rs. 60 céntimos.—Tercera clase 24 rs. 60 céntimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 146. Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Librería núm. 30. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 146.—Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las diez y media de la noche. Entran todos los dias á las nueve y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y entran los pares de doce á una. Su administracion esquina de la calle de la Librería.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan los impares de doce á una. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Pótro núm. 14, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administracion del despacho de billetes hasta Madrid. De 12 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 10 á 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía.

Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilár, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Pótro.

Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 8 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudeala.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Pótro posada de la Herradura se admiten arobas y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

- Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa IDEM. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CASRETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELLA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Porco. MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castellero. ECIIJA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BARRA y Lucena. Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECIIJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Pótro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José Maria Valera y Francisco Venecelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPERIL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. JO. Juan Antonio Bravo.

Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PRIEGO.—Ceolilo Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque, PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Arquez. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Flor. Carrera del Puente núm. 28. ECIIJA. Fernando Roman. Palma 10. GRANADA.—José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

Venta. A voluntad de su dueño se vende la casa calle Piedra escrita núm. 50, formada sobre 608 varas equivalentes a 421 metros 739 milímetros cuadrados y contiene en piso bajo, portal, galerías, tres salas una de ellas con alcoba en cuarto, apartado con pozo y dos pilas, un patio, cocina, cuadra para 7 caballos y corral; en principal galería, tres salas y dos cuartos comunicados. Su fachada mira al Norte y linda por Levante con otra del Sr. Marqués de Guadalcazar, al Sur con calle de Matarratones y a Poniente con casas sin número de Don Francisco Fernandez. En la redaccion de este periódico darán razon.

LA SUERTE. Album científico, artístico y literario. Se insertarán artículos y novelas y se harán multitud de regalos entre los suscritores, como podrá verse en las entregas que hay de muestra en el despacho de este periódico.

VENTA. La de la casa núm. 5 calle de la Pelota, en la misma vive la persona encargada para tratar de su ajuste



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caños y canas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistola, braseros y sartenejas de azofar y otros.

NOVELA. El Asno del Sr. Marti. Linda novela, escrita en francés por Paul de Kock, y traducida al español por don Manuel Garcia Gonzalez. Un bonito tomo en dorado, de buen papel y esmerada impresion, acompañado de una preciosa lámina grabada en acero.

Esta novela, la última que ha salido de la fecunda y picante pluma del célebre novelista, constituye una serie de cuadros tomados d'après nature, en los que el ingenioso y festivo Paul de Kock traza con mano maestra los hábitos, usos y costumbres de una ciudad de provincia, censurando sus preocupaciones y poniendo en ridiculo las imperinentes pretensiones de sus habitantes. En cuanto al interés que en si encierra, baste decir que, una vez empezada la obra, no se puede dejar de la mano sin haberla concluido. Se halla de venta en el despacho de este periódico.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Libreria y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUÑOZ y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte.

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4. Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. El texto seguido en esta impresion va revisado y provisto de las notas justificativas indispensables, por D. Juan E. Hartzenbusch.

Se formará una lista de suscritores con los nombres de las personas que antes de la publicacion de la obra remitan al Editor, en Argamasilla ó Madrid (Madera, 8), el importe del ejemplar ó ejemplares por que se suscriban.

La lista irá impresa al fin de la obra. El nombre de cada suscritor irá además impreso en su respectivo ejemplar, en la primera hoja del tomo primero.

Constará la obra de cuatro tomos en 32.º que verán la luz pública á principios de Junio. Precio de los cuatro tomos, 60 Rvn.

Se suscribe en la Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

Gran barato. Sin recibir de fuera. calzado. En las Azonías, tienda de don Pablo Jara, se dan los brodequines de charol, chagrin y becerro, durante los dias de feria á 40 reales el par de todos tamaños; zapatos bajos de señora á 6 reales y botitas de una costura á 30 reales.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 12 calle del Paraíso, empapelada y perfectamente acristalada. Su dueño que vive en la núm. 10 de la misma calle, puede enterar á la persona que la desee, de su renta y condiciones.

Baratura sin igual. En la puerta de Gallegos núm. 1.º se encontrará de venta en los dias de feria un gran surtido de sombreros franceses en las clases de hongos, de fieltro y de otras telas, á los ínfimos precios desde 20 reales hasta 36.º. Tambien hay un gran surtido de tiras estampadas para lordar y dibujos para entretencillos vestidos.

El Bétis Depósito y fábrica de calzado en Córdoba, Arco Real 19, de José Gil Chacon. En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del dia, á precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de becerro, charol y búfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

Mina. La empresa minera de la Alianza establecida en la ciudad de Ecija, que cultiva la mina de plomo argentífero llamada de San José el viejo, término de Fuente Obejuna, provincia de Córdoba, que está en minerales, cederá en participacion ó en venta la explotada mina con sus edificios que constan de dos talleres, uno de carpintería y otro de herrería, almacén, habitacion para trabajadores, id. para maquinistas, id. para administrador, id. para señores socios, cuadra para bestias, máquina de vapor con su edificio para el desaguado de la mina, herramientas y demás necesario para su laboreo, en favor de él, que, ó si lo quisiera, hicieren mejor proposicion en la subasta que se verificará el dia 30 de setiembre del presente año en esta ciudad en las casas habitacion de su presidente calle Caballeros número 45, á cuyo fin estará de manifiesto el pliego de condiciones para su remate en la persona ó personas que mas ventajas ofrezcan. Ecija 24 de mayo de 1863.—El presidente, Francisco de Paula Arce.—P. A. D. L. J. G.—El secretario, Manuel Maria del Pino.

ETHIOPIENNE. Nueva y unica preparacion para volver la barba y el cabello al color negro natural, sin que pueda temerse jamás la caída.

Este nuevo invento, debido á los sabios estudios del quimista Mr. E. BERNARD, hace desaparecer todos los inconvenientes que ofrecen las diferentes preparaciones usadas hasta el dia. Aplicacion pronta, remedio inmediato. En Paris, casa del inventor, impase Mazagran etc. Depósito general en Cadix, Taconet y compañía.

Almoneda. La hay desde hoy de 9 de la mañana á 6 de la tarde, en la casa número 2 calle de Pompeyos, de varios muebles para estrado, una buena caja para encerrar dinero, con su llave especial de muelles, un estante para papeles, sin estrenar y otros varios efectos nuevos.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa núm. 8 callejas del Portillo, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde.

Los mil y un dias. Cuentos persas, indios, turcos y chinos. Lujoa edicion ilustrada con numerosos grabados de los mejores artistas. Constará de un solo tomo, por entregas de doce páginas, al módico precio de un real cada una, en toda España, con todo aproximadamente de unas cuarenta entregas. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Compendio de la historia DE ESPAÑA. Por D. A. Costes. Aprobado por el gobierno de S. M. para que sirva de texto en los establecimientos de instruccion pública.

Su autor conocia perfectamente que los mapas son el mas poderoso, por no decir el único auxilio con que se enseña la geografía á los niños de cierta edad, y tuvo la feliz ocurrencia de aplicar este medio al estudio de la Historia, presentando en el mapa simbólico que acompaña al texto un gran cuadro en que por medio de signos fáciles de aprender y retener se ofrecen á la vista del lector los principales hechos de nuestra historia.

El mapa le componen 20 pliegos grabados en acero: en él se hallan los principales hechos de nuestra historia en signos fáciles de retener en la memoria. Tambien lleva en cada siglo una columna con los nombres de las personas célebres que por sus hechos notables deben ocupar aquel lugar. El mapa en 20 hojas rs. vn. 48 El texto que puede servir aparte para el estudio de la Historia de España. 40. Hay comision para su venta en la Imp. y Lit. de D. Fausto Garcia Tena.

Almoneda. La hay de varios muebles en la calle de Pompeyos núm. 4.º

Arrendamiento. Se arriendan los cortijos del Origuero y Cabeza de Vaca, sitos en el término de esta ciudad, propios del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar. En su contaduría se tratan. El primero desde S. Miguel próximo y el segundo desde primero de Enero del año entrante.

PERDIDA. Desde el Real de la Feria hasta la dehesa del cortijo de los Nogales, se ha extraviado un becerro añojo, pelo rubio, señalado y herrado con la marca que usó D. Juan Maria Conde su dueño. La persona que lo haya encontrado, se servirá avisarlo al expresado Sr. que vive en la calle de las Pavas.

Subasta En subasta pública estrajudicial que tendrá lugar el dia 1.º de Junio del corriente año de 1863 á las 12 de la mañana en la Escribanía del Sr. D. Federico Barroso, plazuela de San Miguel, se venden á voluntad de su dueño las fincas siguientes.

Una casa en esta Capital núm. 130, calle de Santa Maria de Gracia recien obrada; sus oficinas en piso bajo, portal de calle, transportal, galería, dos salas con alcobas, patio, otra sala, un cuarto, apartado con pozo y pila para lavar, cocina, caballeriza y corral; en piso principal por la escalera primera en el descanso una sala, al desembarco galería cerrada, dos salas con alcobas y rejas á la calle, por escalera interior en el descanso un cuarto, en el desembarco una sala y un cuarto su tipo 25 800 rs. vellón.

Otra idem núm. 56, calle de S. Fernando, esta recien obrada y acristalada: sus oficinas en piso bajo, portal de calle y un despacho unido, galerías, patio, una sala con reja á la fachada, otra sala al interior, despensa, comedor, patio apartado, cocina, pozo y pila para lavar, piconera, y escusado; en piso principal, galerías, á la fachada una sala con alcoba, otra sala al interior, un cuarto y otro idem su tipo 38.000 rs. vellón.

Otra idem núm. 12 en la calle Valderrama recien obrada y acristalada: sus oficinas en piso bajo, portal de calle, galerías, una sala á la fachada, otra idem al interior, un cuarto, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, repostería, apartado con piconera, leñero y escusado; en piso principal galerías, una sala á la fachada con alcoba y cuarto de vestir, otra sala interior, un cuarto, un desvan y terrado, su tipo 20.400 rs. vellón.

Otra idem núm. 2, calle Zamorano recien obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo, portal de calle, galerías, una sala á la fachada otra al interior, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, carbonera, leñero y escusado; en piso principal galerías, dos salas á la fachada, otra interior con alcoba, un cuarto, repostería; en piso segundo un desvan y terrado, su tipo 35.800 rs. vellón.

Otra idem núm. 1.º plaza de la Constitucion recien obrada: sus oficinas en piso bajo portal y transportal; en piso principal en la galería desembarco-escusado, dos habitaciones comunicadas entre si con balcon á la plaza; en piso segundo en la galería desembarco cocina, tres salas con cuatro balcones á la Plaza; en piso tercero tres habitaciones con cuatro balcones y un cuarto su tipo 28.630 rs. vellón.

Otra idem núm. 23. Plazuela de los Carrillos; sus oficinas en piso bajo patio con un porche muy capaz, galerías, una sala, otra idem con alcoba, un cuarto, cocina, despensa, caballeriza para doce plazas y cuarto para el mozo, corral, leñero, escusado, en patio interior pozo y pila para lavar; en piso principal galerías cerradas, una sala, otra idem con alcobas, un cuarto, cocina y repostería; por escalera separada pajiar y un pequeño terrado; por otra escalera un granero su tipo 40.000 rs. vellón.

Almoneda. La hay de diferentes muebles en la casa núm. 2 calle de los Leones.

Colocacion. Un joven de 18 años desea tenerla para servir, ó para lo que quieran ocuparle: sabe leer y escribir, y vive Parroquia de Sta. Marina, Plaza del Tinte núm. 7.

ACOMODO. En el despacho de este periódico se necesita un joven que sepa leer y escribir.

Chacina. En la calle huerto de S. Agustin núm. 4, se vende como á 14 rs. libra. Longanizas y chorizos á 12 id. Morcilla á 9 id. id. Pajarillas á 9 id. id. todos en manteca; y jamones muy buenos á 8 rs. libra.

EL MES DE MARIA ó el mes de Mayo consagrado á Maria Santisima. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

A QUIEN CONVENGA. Desde el dia se cede el piso alto de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las mas centricas, ó en se defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquel: la persona que desee su ocupacion, podrá acercarse á esta redaccion, donde se le manifestará la calle y número. 12-7

ESTERAS DE JUNCO. Acaba de llegar un fabricante de Sevilla con un gran surtido de esteras de junco de todas clases. En la Plaza de la Corredera, núm. 7, se ha establecido, y en ella podrán verse las muestras y tratar los esterados que se necesitan, á precios muy arreglados. 43-9

Perdida. Del cortijo de Barrionuevo, término de Santa Ella, han desaparecido dos luyes: uno negro con dos golpes en la oreja derecha y la izquierda rajada; y el otro colorado, la oreja derecha rajada y en la izquierda un golpe en lo alto de ella. La persona que sepa su paradero se servirá ponerlo en conocimiento de don Francisco de Paula Ruiz, calle de la Sillera núm. 3.

Colocacion. Un matrimonio sin familia y de poca edad, que acaba de llegar á esta capital, desea hallar colocacion en una casa particular; sirviendo el marido para ayuda de cámara, llevar cuencas, ó bien cuidar caballos; y la mujer para planchar, coser, peinar y demás quehaceres de la casa, propios de su clase. Tambien irán fuera si se les proporcionase la ocasion. Tienen persona que abone su buena conducta, y darán razon en la calle de los Judios, núm. 3.

Hallazgo. En la calle de Córdoba, en Montoro, se encontró el dia 7 del corriente un bolso que contenia monedas de oro y plata, sin que por mas diligencias que se han practicado se haya podido averiguar quien es su dueño. El que lo sea podrá presentarse á D. Pedro del Rosal, que vive en dicha calle, casa núm. 26, en cuyo poder se encuentra, el que dándose las señas correspondientes lo entregará.

Maderas. Tablazon de pino de Flandes, en la calle Arco Real, núm. 43, de venta muy superior y precio módico desde 42 á 27 pies de largo. Tambien hay depósito de palos de álamo negro de distintos gruesos.

LOS MISERABLES DE ESPAÑA O SECRETO DE LA CORTE. Novela de costumbres original de la Sra. Doña Faustina Saez de Melgar. Constará de 50 á 60 entregas de 16 páginas á 1 rs. cada una en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

BIBLIOTECA DE AUTORES ESPAÑOLES, desde la formacion del lenguaje hasta nuestros dias. Precios. Por suscripcion, el tomo á rs. vn. 30 Tomos sueltos id. id. 60 En la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

La moda. Plazuela de las Tendillas. Botas de caballero, de charol, 50 rs. Id. chagrin con puntera, 50. Id. sin puntera, 48. Id. chagrin blanco, 50; de becerro blanco, 50. Id. negro, 44. Para Señoras: de rusel y charol, de escarpino, 34. Id. rusel, 38; de rubal, lisas, 28. Hay para niños de todas clases, y babuchas de señora y caballero.

Venta. En la calle del Sol núm. 122, parroquia de Santiago, hay de venta varias pinturas al óleo de autores célebres nacionales y extranjeros: la persona que desee adquirirlos podrá pasar desde el dia á dicha casa.

Traspaso. La peluquería y barbería de D. Francisco Hidalgo, cuesta de Lujan, ha sido traspasada á D. Bernardo Rodriguez, joven muy conocido en esta Ciudad, el que ofrece al público sus servicios.

GUIA DE QUINTAS. Dedicada á los Alcaldes y Secretarios municipales, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitacion de expedientes para los reemplazos del ejército activo de sustitucion, de prótijos, de competencias, de inutilidades físicas y de escepciones: la ley de 30 de Enero de 1856 con las variaciones introducidas por la de 1.º de Marzo de este año, que tambien se incluye la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversion del importe de reducciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su ejecucion: 160 reales órdenes publicadas con posterioridad á la ley de reemplazos etc. etc. Ultima edicion publicada en Noviembre de 1862. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto Garcia Tena, á 16 rs. ejemplar.

ESCUULTURA. Se vende una escultura de madera de tilo que representa al Arcángel S. Rafael: esta trabajada en Madrid y se dará arreglada, por ser su producto una limosna para una monja novicia. Tiene de altura una vara con peana. Carrera del Puente núm. 87.

Madera de castaño. Se quiere espender ó enagenar un poco de madera de castaño rolliza, de diferentes dimensiones: el sugeto que le acomode puede pasar á verlas al corralon nombrado de las Señoras Ravelas, á la salida de la Puerta de Gallegos, y el encargado en comision por el propietario, vive calle plaza del Salvador, núm. 30, en donde podrá el sugeto que le acomode citada madera, pasar á tratar de su precio ajuste.

Arrendamiento. El del cortijo Hazza Ancha, término de esta ciudad, compuesto de 150 fanegas de principal por tiempo de 6 años que principiarán en 1.º de Enero de 1864, tomando el nuevo arrendador las alpacas de labor, siendo todos los albergues de tejida del propietario que se arrendarán como las tierras, teniendo que tomar la posadera por ser de paj, la persona á quien le acomode puede verse con su dueño en Bujalance D. Francisco de Lora y Daza calle del Tinte núm. 9; ó si hubiese, desde S. Miguel á vara incada. 8-4

Arrendamiento. Para los dias de feria proxima se arrienda una cuadra con espacio para ocho bestias, en el barrio de San Andrés calle del Lodo núm. 40, darán razon.

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.º prolongado, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografía de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

Perdida. A don Pedro Crespo, vecino de Almodovar del Rio, se le han extraviado cuatro reses vacunas, á saber: dos heues, uno retino, patas ladeadas, de once años, herrado con una O, el otro colorado, de diez años, cuernos despuntados y herrado con V R enlazadas: una vaca tintina, preñada, tuerca, de nueve años; y otra tambien retinta de ocho años, corca nialta, ambas con el mismo hierro. La persona que sepa su paradero se servirá avisarlo al referido señor.

Venta. La de una cotorra muy buena, habla bastante y su precio arreglado. Plazuela del Indiano callejon de la Seda número 16.

LOS SIETE NIÑOS DE ECJIA. Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez á un real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico en donde se regalán los prospectos y hay entregas de muestra.

Piano. Se arrienda uno. En la calle de Sta. Clara núm. 19 se podrá ver y tratar de su ajuste.

ARRENDAMIENTO. Se arriendan para este verano en la villa de Fernan-Núñez, 4220 fanegas de tierra de apastadero, mitad de barbecho y mitad de rastrojo con su aguadero á la fuente, y otro en Bentojil para ganado de cerdos; la persona que quiera podrá pasar á verlo y á tratar con el vendedor de dichos pastos, que lo es Tomás Castilla.

La Jerezana. Calle Arco real núm. 17. En dicho establecimiento y además en comedores particulares, se sirve con el mayor esmero, los artículos siguientes: Jamon y embuchado de Montanches, cocido con vino. Salchichon de las mejores fabricas fresco y añejo. Conchón de carne, pescado, marisco, legumbres y otras en latas y barrilitos. Quesos de distintas clases superiores y frescos. Aceitunas y encurtidos de legumbres. Dátiles, pasas é higos. Galletillas de manteca de varias clases. Vinos de Jerez, Pajarete, Dulce, Montilla, Málaga, Manzanilla, Burdeos, y Champagne Aguardientes y licores finos de varias clases. Café y té. Cerbeza y gaseosa por medias botellas.

Venta. En subasta privada que tendrá efecto el 25 de junio venidero ante don Rafael de Espejo, procurador de este número, que vive calle de la Concepcion casa núm. 23, se enagena el edificio ex-convento llamado de Madre de Dios, situado en la ronda, estramuros de esta ciudad, en el campo del mismo nombre, el cual fué fabrica de cristal, formado sobre 3292 varas superficiales ó sean 2300 metros 24 centímetros cuadrados, conteniendo varias galerías clausuradas: un patio principal: un corral espacio: pozo y pila: 64 habitaciones y alcobas: 3 escaleras: dos roperos: un rulo para moler y 40 hornos de dicha fabricacion: apreciado todo en 66,748 rs. Además 5 arrobas y 3 libras de metal en varias piezas: 56 1/2 arrobas de hierro en id.: 35 arrobas de hierro viejo, y un peso quintaleño, valorado todo en 2,346 rs. No se admiten proposiciones que bajen de dichos precios. El mismo está encargado de manifestar las condiciones de la venta y entregar las llaves al que quiera inspeccionarlo todo.

Arrendamiento. Se arrienda desde 1.º de Enero de 1864, los cortijos de las Sillas y Nicolas, término de Montoro. La persona á quien conviniere juntos ó separados, podrá acercarse á la secretaría del Excmo. Sr. Marqués de Villaverde, plazuela de los Aguayos, en donde se le enterará de su precio y condiciones.

Interesante. En la casa núm. 3 próximo al Ayuntamiento, se halla Mr. Constantino Casasa, poseedor de sorprendentes descubrimientos para estirpar los callos de raiz, quitar manchas en toda clase de ropas y teñir las canas dejando el pelo negro y reluciente como el azabache. Tambien ofrece dibujos para bordados de todas clases, y letras para marcar pañuelos. Pasará á las casas á que se le llama para practicar dichas operaciones; y cuando sean señoras las que necesiten ocuparlo, irá su esposa.

CRISTALES PLANOS. En el establecimiento drogueria de don Bartolomé Luque, calle Almonas, número 74, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. Tambien hay un buen surtido de los llamados de Musolina, con dibujos preciosos, para evitar visillos.

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN. Novela histórica por D. Francisco Pelayo Briz. Constará de 20 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

ACEITE SLAVE DE RUSIA DEL DR. F. PASQUALE, contra la caída y para la regeneracion de los cabellos, autorizado por el consejo de medicina de San Petersburgo y recomendado por los facultativos. Doce años de buen éxito. Precio del frasco, 20 francos.

Depósito general en Paris, casa de J. C. Holtz, 23, boulevard Sebastopol. En Cadix, Taconet y compañía, calle de San Francisco, número 43.

Realizacion de anteojos. Calle Lujan. Solo por 4 dias. Mr. Gasquet y Castet, ópticos, participan al público una gran rebaja de precios en los artículos de óptica siguientes: Gafas y lentes de diferentes clases. Barómetros metálicos. Gemelos marinos, id. de campaña, id. de teatro. Microscopios. Estudios de matemáticas. Estereoscopios y vistas. Cristales sueltos y otros varios instrumentos de ciencias y artes. Anuncios distribuidos á domicilio darán pormenores de esta gran baratura. Los precios son fijos.

Diligencias Postas Andaluzas Sevillanas. Hace nueve meses que esta sociedad estableció un servicio alternado entre Sevilla y Madrid en combinacion con los ferro-carriles, y queriendo facilitar al público mayores ventajas, desde el dia 3 establece servicio diario saliendo de esta capital para Madrid de doce á una de la tarde y entrando de aquel punto á las mismas horas. Cumpliendo con lo que previene el reglamento y Real decreto para el servicio de diligencias, desde el dia 18 de Junio los precios serán desde Córdoba á Madrid los siguientes: Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Y cupé 140.

Maternal para ferro-carriles. En la casa n.º 11 calle de la Librería, hay existencias de estos útiles, entre los que se encuentran tornos ó cubrias de hierro, maromas grandes de cáñamo y esparto, barrenas para minas, presones, cadenas de hierro, drag-s, herraje para carrillos de mano, carros pequeños, escaleras y otra infinidad de artículos, los que se espenderán á precios muy arreglados.

Arrendamiento. El de dos graneros de cabida de dos mil fanegas cada uno, con buenas condiciones y situados plazuela de S. Pedro núm. 2, donde se contratará su arrendamiento.

Bojes. Quien quisiere comprar 37 bojes de distintos tamaños, puede pasar á verlos á la calle del Perdon núm. 40.

Vertical text on the far right edge of the page, likely a page number or binding indicator.